

INCIDENTE GRAVE AMIANTO - HUELGA 13 DIC

En la mañana del 10 de diciembre oficiales de Mantenimiento de Material Movil han realizado trabajos en cabinas del tren 2000, con el mismo riesgo de exposición al amianto que el ocurrido en la madrugada del 28 de noviembre en el Depósito de Valdecarros.

Tras autorizar estos trabajos, **los paralizaron**, ante las exigencias de medidas de seguridad adecuadas requeridas por los trabajadores, ya que no se han realizado la mediciones adecuadas para descartar la presencia de fibras de amianto. Los responsables del Recinto de Valdecarros han tomado la determinación de dotar de ropa nueva a los agentes, y que “tiren la ropa con la que estaban trabajando” durante la exposición. También se ha impuesto **el uso de mascarillas FFP3** para salvaguardar de la exposición al amianto.

La semana pasada se solicitó una **reunión de urgencia** para tratar éste asunto, entre otros, con la Consejera Delegada en el seno de la *Comisión para el Seguimiento y Retirada del Amianto*, y **exigir la inscripción de Metro de Madrid en RERA** (Registro de Empresas con Riesgo de Amianto), debido a que la naturaleza del amianto instalado no permite trabajar ni siquiera con el **Plan de Trabajo** actual. Hoy, 12 de diciembre, hemos sido convocados a reunión por la empresa.

Lo que ha sucedido **no es un caso aislado**, en Solidaridad Obrera entendemos que es el día a día que viene sucediendo desde hace décadas, y **los trabajadores de Metro de Madrid hemos estado, y seguimos estando, expuestos al amianto, sin protección alguna mientras realizamos nuestra jornada laboral**. En cualquier otra parte del mundo estos trenes estarían retirados de la circulación (Buenos Aires, por ejemplo). Tanto quienes trabajan en labores de mantenimiento en las cabinas de conducción de los Trenes 2000 y 5000, como los maquinistas y cualquier otro trabajador que entre en estas cabinas está expuesto a desarrollar una abestosis.

Metro de Madrid, empresa que trabaja con material ferroviario con piezas amiantadas, **debe** estar inscrita en el registro **RERA**, como venimos denunciando y solicitando desde Solidaridad Obrera desde hace tres años, **para trabajar con seguridad, protección y formación**.

La **Asamblea General de Trabajadores** celebrada ayer **ha decidido ir a la huelga de 24 horas** el 13 de diciembre, nuevamente en confluencia con la EMT, además de llamar a la **Manifestación a las 18h desde Plaza de España a Cibeles**. #SomosMetroEMT

En esta convocatoria volvemos a reivindicar:

1º Creación de Empleo:

- En **Maquinistas** para sacar los trenes que deben circular cada día según las tablas previstas por el Consorcio de Transportes (hay 400 maquinistas en Bolsa esperando para ingresar);
- En **Estaciones**, pues decenas de estaciones de Metro permanecen sin trabajadores que atiendan a las usuarias que utilizan este medio de transportes y a las propias instalaciones y maquinaria (Hay 36 J. Sector aprobados y formados que aún no han ingresado, de los 350 pactados en el convenio vigente);
- En **Mantenimientos de trenes e instalaciones** donde se han “externalizado” la mayoría de los trabajos (y ahora todos los de desamiantado) a las empresas privadas amigas de los gestores políticos.

2º Desamiantado total, inscripción en el registro **RERA** para que los trabajadores de Metro trabajen con seguridad y formación, y no una cadena de subcontratación de empresas privadas que no garantizan la seguridad. **Vigilancia sanitaria** para todos con **TCAR** (Tomografía Computarizada de Alta Resolución).

3º Seguridad. Recuperar la condición de *Agente de la Autoridad* para disuadir agresiones.

Defendemos el Derecho al transporte público como **derecho social**, por un transporte público de calidad que disminuya el tráfico privado y por tanto las emisiones de CO₂ y la contaminación de todo tipo. Tras la huelga y manifestación del 13 de diciembre, **nos emplazamos para no perturbar a la ciudadanía de Madrid a la vuelta de las fiestas navideñas**. Si para entonces no se han abierto negociaciones serias que aborden los problemas reales que actualmente soportamos, valoraremos continuar las movilizaciones. Esperamos que para entonces se sumen el resto de sindicatos de Metro.

Madrid a 12 de diciembre de 2019

Por Solidaridad Obrera

LA JUNTA SINDICAL



NO HAY DERECHO A HUELGA

Aunque en teoría es un **DERECHO FUNDAMENTAL** recogido en la Constitución, Art. 28. Baste ver los servicios mínimos que tienen en Metro de Paris, con 10 de las 16 líneas cerradas toda la jornada y otras cuatro con fuertes recortes de horarios y de tramos. En cambio, en Metro de Madrid todas las líneas están abiertas toda la jornada y la totalidad de sus tramos, con los denominados “servicios mínimos” que obligan a la inmensa mayoría de las trabajadoras y trabajadores a prestar servicio durante toda su jornada laboral, cubriéndose el 96% de las estaciones y la práctica totalidad de los trenes en circulación en un día sin convocatoria de huelga.

Sección Sindical de Metro de Madrid

Solidaridad Obrera

La lucha es el único camino

Tlf.: 91433 57 86 - Móvil: 610 07 80 90

email: soliobrera@gmail.com/soliprevencion@gmail.com

www.solidaridadobrera.org Tlf. Interior: 84236/38733 (Fax) C/Valderribas 49, 2ºIzq, 28007 Madrid

